

JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO

CVE-2015-11001 *Anuncio de enajenación, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan de 2015 en el monte Regolfo y Alsar número 323 del Catálogo de Utilidad Pública, término municipal de Solórzano.*

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas económicas-administrativas particulares y particular de condiciones Técnico-facultativas, y anuncio de enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan para el año 2015 en el monte Regolfo y Alsar (323 del Catálogo de los de Utilidad Pública), sitios en el término municipal de Solórzano.

Por la Junta Vecinal de Solórzano se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particulares de condiciones técnico - facultativas para la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de 24 lotes maderables que seguidamente se identificarán.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura de los períodos de presentación de proposiciones a la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad Adjudicadora: Junta Vecinal de Solórzano.

2.- Objeto del Contrato: Es objeto del contrato la adjudicación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de veinticuatro lotes de madera en el monte Regolfo y Alsar perteneciente a la Junta Vecinal de Solórzano, número 323 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública:

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 184

Lote 1 Extraordinario

Consortiante: M^a Sol. Revilla Zorrilla

Sitio: Hoyo Cagiga.

Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
519 pies	Eucalipto	120	5.000€

Lote 3

Sitio: El Alto.

Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.508 pies	Eucalipto	393	9.342€

Lote 4

Sitio: Hoyo Cagigas.

Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2109pies	Eucalipto	324	17.000€

Lote 5

Sitio: La Revoltona.

Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.789pies	Eucalipto	491	15.000€

Lote 6

Sitio: Canastrillas.

Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
1.137pies	Eucalipto	274	5.220€

Lote 7

Sitio: La Gargolla.

Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.560pies	Eucalipto	403	7.680€

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 184

Lote 9
Sitio: Riolastras.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.820pies	Eucalipto	355	6.760€

Lote 10
Sitio: Hoyo La Cagiga.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.444pies	Eucalipto	290	12.800€

Lote 11
Sitio: El Picón.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
337pies	Eucalipto	69	3.000€

Lote 12
Sitio: Garzón.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
4.637pies	Eucalipto	941	25.000€

Lote 13
Sitio: Riolastras.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
8.436pies	Eucalipto	1.712	51.000€

Lote 14
Sitio: El Cierro.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
419pies	Eucalipto	85	2.600€

Lote 15
Sitio: Trogedo.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.221pies	Eucalipto	282	5.640€

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 184

Lote 16
Sitio: La Revoltona.
Consortiante: José Luis Perojo Otí.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.051pies	Eucalipto	477	15.000€

Lote 17
Sitio: Coterón.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
2.887pies	Eucalipto	343	8.000€

Lote 18
Sitio: La Revoltona.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
8.643pies	Eucalipto	916	38.000€

Lote 19
Sitio: Hoyo Dino.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
1.678 pies	Eucalipto	213	5.690€

Lote 20
Sitio: Regolfo.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
389pies	Eucalipto	169	3.718€

Lote 21
Sitio: El Torno.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
3.246 pies	Eucalipto	486	21.000€

Lote 22
Sitio: Coterón.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
273 pies	Eucalipto	75	2.000€

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 184

Lote 23
Sitio: El Torno.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
968 pies	Eucalipto	196	7.400€

Lote 24
Sitio: Los Vahos.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
3.426 pies	Eucalipto	799	17.578€

Lote 25
Sitio: Los Espinos
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
341 pies	Eucalipto	103	2.700 €

Lote 27
Sitio: Las Cuestas.
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
5.199pies	Eucalipto	691	36.000€

Los licitadores podrán pujar indistintamente para uno o más lotes.

3.- Plazo de ejecución: Diez meses desde la adjudicación.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.

5.- Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: La garantía definitiva será del 5% del precio de adjudicación La constitución de la garantía definitiva deberá acreditarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

El incumplimiento de este requisito, por causa imputable al adjudicatario, dará lugar a la resolución del contrato.

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 184

6.- Obtención de documentación:

Entidad: Ayuntamiento de Solórzano.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº 1.

Localidad, código postal y municipio: Solórzano, 39738, Solórzano.

Teléfono 942 676 300.

Fax: 942 628 699.

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la finalización de los plazos de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones pública y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso que se presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Solórzano la remisión de las proposiciones mediante fax, telegrama, o correo electrónico (ayuntamiento@solorzano.es) el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no serán admitidas las proposiciones si son recibidas con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

No obstante, transcurridos 4 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama con indicaciones del día de su expedición y recepción, en el Libro de Registro correspondiente.

8.- Expediente: Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano durante el plazo de presentación de proposiciones.

9.- Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar la calificación de la documentación general a las doce treinta horas del quinto día siguiente hábil, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Solórzano, trasladándose al siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo. La Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre B, en sesión no pública. Si la Mesa de contratación observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a 3 días para que el licitador lo subsane.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

Apertura de Proposiciones Económicas.- La Mesa de Contratación, en acto público, a continuación de la apertura del sobre de documentación, si no hubiese defectos, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Solórzano dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en los sobres B, indicando los licitadores excluidos y las causas de su exclusión e invitando a los asistentes a formular observaciones que recogerán en el acta.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procederá a la apertura de los sobres A y dará lectura de las proposiciones económicas formuladas por ellos, acordando la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato al postor que oferte el precio más alto.

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 184

La propuesta de adjudicación hecha por la Mesa de Contratación, no creará derecho alguno en favor del adjudicatario frente a la Administración.

10.- Documentación y modelo de proposición: Figuran en las bases del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

11.- Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares y particulares de condiciones técnico facultativas.

Solórzano, 11 de agosto de 2015.

El presidente,

Javier González Barquín.

2015/11001

CVE-2015-11001